



Título: **La Propiedad Industrial como herramienta para el Diseño de Productos**

Editorial: Publicia. España

Autor: María Auxiliadora Vega Barón

Año: 2016

ISBN: 978-3-8416-8277-2

Páginas: 509

Raquel Oballos Rivero

Universidad de Los Andes, Venezuela. roballos@ula.ve

La Propiedad Industrial como herramienta para el Diseño de Productos, es un interesante libro, escrito por la arquitecta María Auxiliadora Vega Barón, Especialista en Propiedad Intelectual (EPI) por la Universidad de Los Andes (ULA), Mérida, Venezuela; y Doctora por la Universitat Politècnica de Catalunya en el Programa de Proyectos de Innovación Tecnológica en la Ingeniería de Producto y Proceso, España. Es profesora en la Escuela de Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura y Diseño (FADULA), así como en la Especialización de Propiedad Intelectual de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas en la ULA (FACIJUP). En esta obra, la autora, propone un enlace entre una rama de las ciencias jurídicas como es la Propiedad Industrial y la creación de productos en el Diseño Industrial.

Inicia su contenido con la explicación o el análisis de la interacción e integración del sistema de Propiedad Industrial con el diseño y desarrollo de productos competitivos. En este documento, se habla de las creaciones de la mente como competencia del diseño de productos bajo consideraciones estéticas u ornamentales-funcionales, así como de identidad y diferenciación. Explica la profesora Vega Barón, lo relacionado con las estrategias, herramientas, nuevos conceptos y la Propiedad Industrial como guía para aplicar al Diseño Industrial.

En este sentido, la autora presenta las hipótesis planteadas en la investigación realizada. Diseñadores que debiesen seguir pautas jurídicas de Propiedad Industrial para realizar sus productos desde el inicio, con sus posibles modificaciones, que los haga atractivos y exitosos para el público. Asimismo, considera el beneficio mutuo entre diseñadores y agentes de Propiedad Industrial, que llevaría a mejorar la formación académica en la Escuela de Diseño Industrial de la FADULA.

El objeto de este libro, es que tanto estudiantes, como empresas y diseñadores independientes se beneficien al crear sus productos con la herramienta que aporta el conocer y aplicar la Propiedad Industrial a sus diferentes creaciones.

La estructura de la obra es amplia, está formada por siete grandes capítulos expuestos detalladamente con una extensa documentación. Antes de iniciar el desarrollo de los mismos, se expone un nutrido compendio en materia legislativa referida a la Propiedad Industrial (patentes, marcas, dibujos y modelos de utilidad y diseños industriales), en España y Venezuela.

En el Capítulo 1, Marco Teórico, la autora explica de qué manera la competencia en el mercado hace que las empresas se vean en la necesidad de innovar e inventar nuevos productos; muchas veces para mantener su posición o simplemente para no desaparecer. Pero al crear dichos productos que compiten con los de otras empresas, se ven obligados a protegerlos para así excluir a terceros que quieran imitarlos y/o copiarlos. No obstante, en esta sección del libro no solo se aborda la exclusión a terceros, sino que también se espera que la Propiedad Industrial, les aporte a los diseñadores, el conocimiento y las herramientas necesarias para apoyarse en este sistema en la concepción de sus productos.

El Capítulo 2, se titula El Diseño y la Propiedad Industrial. En el mismo, se hace un análisis de las empresas *consumidoras de diseño*, en total 38 empresas (merideñas) que en su mayoría se encuentran incursionando en el ramo de la iluminación, objetos de escritorio, productos cotidianos y mobiliario, entre otros. Estas empresas están vinculadas con el personal egresado y estudiantes/pasantes de la Escuela de Diseño Industrial de la FADULA. Se percibe en el estudio realizado, que los aportes de los diseñadores en materia de innovación, funcionalidad y Ecodiseño, son beneficiosos para las empresas por cuanto se incrementan las ventas y los hace destacar en el mercado competitivo por la diversidad de productos de interés para los consumidores. Asimismo, el capítulo desarrolla la implementación de una metodología de diseño relacionada con la Propiedad Industrial para minimizar los riesgos y garantizar la protección legal de los productos o servicios.

Por otra parte, el Capítulo 3 La Propiedad Industrial en el Proceso de Diseño, expone ampliamente la aplicación del Método de Valor Añadido (MEVA) para *"encontrar, analizar y definir concretamente los problemas, el descubrimiento de soluciones, la selección e implementación de alternativas y la validación de la solución detallada"*. De igual manera, se considera el MEVA como instrumento creativo de gran ayuda para los diseñadores en el momento de conocer los mecanismos para proteger su creación por Propiedad Industrial.

El Capítulo 4 se denomina Diseño-Función Distintiva. En este capítulo se debate acerca de las marcas y su clasificación, se explica detalladamente la tipología de marcas existentes para que los diseñadores puedan tener el conocimiento que les permita ubicar sus creaciones de acuerdo al estado de la técnica o del arte, teniendo claro los lineamientos jurídicos aplicables.

De igual manera, en el Capítulo 5 Diseño-Función Ornamental, la autora se refiere al diseño como la apariencia del objeto y desde esa perspectiva establece una serie de reglas, guías, consideraciones generales o directrices relacionadas con el Diseño Industrial, para que los autores de diseños con enfoque en el aspecto exterior enriquezcan el patrimonio de las formas.

En el Capítulo 6 Diseño-Función Técnica, la profesora Vega Barón considera lineamientos no sólo sobre los aspectos relativos al *qué* es patentable sino al *cómo* llevarlos a cabo y evidenciarlos. Afirma que el Diseño Industrial es esencialmente complejo, ya que se mueve en un área que es difícil de delimitar entre la identidad y la diferenciación, lo ornamental y lo funcional. Sin embargo, el mayor y reiterado número de interpretaciones en materia jurídica, permite aclarar sus límites y orientar al diseñador en el proceso de gestación del producto.

Para culminar este libro, el lector se encamina al Capítulo 7 Conclusiones, donde la autora cierra la temática del mismo, sintetizando los resultados de la investigación y exponiendo los aportes desde el área técnica y jurídica del sistema de Propiedad Industrial. Concluye señalando que se deben establecer estrategias de utilización basadas en el aprovechamiento integral del sistema de patentes, modelo de utilidad, diseño industrial y marcas; y que junto con otras técnicas y procedimientos aporten beneficios para la concepción y desarrollo de productos competitivos, tanto a nivel de formación académica como a empresas y diseñadores independientes.

La obra es una herramienta completa que servirá de guía a todos los lectores interesados en el manejo adecuado de la Propiedad Industrial, vinculada estrechamente con la creación de productos en el Diseño Industrial.